



**SINDICATO UNICO DE PESCADORES  
DE NUEVAS EMBARCACIONES DEL PERU**

Registrado en el MINTRA - Exp N° 043-90-DR-ROS

RUC N° 20138893767

Magdalena del Mar, 03 de Noviembre del 2025

Carta Múltiple N° 120-2025/SUPNEP

Dra.  
**MARIA JESUS CASTILLO VELARDE**  
Gerente General AANEP  
Presente.

PAITA

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a fin de comunicarle que, de acuerdo a la **Cláusula Segunda** de nuestro Convenio Colectivo AANEP – SUPNEP 2022-2027, referida a la asignación de víveres, el monto que corresponde entregar a cada una de las embarcaciones pesqueras en forma diaria durante el mes de **Noviembre es de S/ 589.61** según el siguiente detalle:

CHICAMA

**Mes de Noviembre 2025**

CHIMBOTE

|                                      |               |
|--------------------------------------|---------------|
| Asignación de víveres – Octubre 2025 | 589.61 +      |
| Inflación de Octubre 2025 (-0.07%)   | <u>0.00</u>   |
| Monto de víveres para 16 Tripulantes | <b>589.61</b> |

HUACHO

El monto de asignación de víveres diario que corresponde a cada tripulante es de S/ **36.85**

CHANCAY

Cuando corresponda emitir factura por compra de víveres el pago del IGV será asumido por la empresa sin afectar el monto asignado de víveres; asimismo, el armador asumirá el costo de la movilidad del traslado de los víveres al puerto de embarque, siempre que no hayan sido entregados en dicho puerto o no se haya proporcionado la movilidad para el transporte de los mismos.

CALLAO

En las embarcaciones que lleven mayor número de tripulantes se le abonará la asignación de víveres de acuerdo al número de tripulantes multiplicado por el monto de asignación diario correspondiente a cada tripulante.

PISCO

La proveeduría entregará al cocinero la liquidación de los víveres adquiridos y el cocinero a su vez la entregará al delegado de la embarcación. Asimismo, La AANEP y el SUPNEP convienen en autorizar al armador para que fiscalice la compra de los víveres.

ATICO

Sin otro particular y agradeciendo se le dé la debida atención a la presente, quedamos de Ud.  
Atentamente.

MOLLENDO

SINDICATO UNICO DE PESCADORES  
DE NUEVAS EMBARCACIONES DEL PERU

Franklyn Gonzales Olivos  
SECRETARIO GENERAL

SINDICATO UNICO DE PESCADORES  
DE NUEVAS EMBARCACIONES DEL PERU

Glenny Mateo Walhoff Chumbiauca  
SECRETARIO DE ECONOMIA

ILO

Jr. Cusco N° 253 Magdalena del Mar - Lima

Teléfono:(51) 01 - 4059261

www.supnep.pe

SupnepPeru

SUPNEP